



CALIDAD Y RESPALDO

ISO 9001

Santiago, 27 de Abril de 2012
C-070/2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. Informa Acuerdo sobre reparto de utilidades NIBSA S.A., inscrita Registro de Valores con el N° 625.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y según lo dispone la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a Uds. que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de NIBSA S.A. efectuada el día 26 de Abril de 2012, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$ 697.500.000.- con cargo a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011, al que corresponde deducir la suma de \$ 93.000.000.- pagado en Agosto de 2011 como dividendo provisorio, quedando por tanto un saldo por repartir ascendente a la suma de \$ 604.500.000.-, saldo que se pagará a los accionistas mediante el dividendo definitivo N° 6 de \$ 650.- por cada acción, a contar del día 7 de Mayo de 2012.

El dividendo antes mencionado, se pagará en dinero a contar del día miércoles 7 de Mayo de 2012, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Juan Griego N° 4429, San Joaquín, en horario de 9:00 hrs. a 17:00 hrs.. Su pago se efectuará mediante cheque nominativo a nombre del titular de las acciones, previa identificación del accionista persona natural, con su respectiva cédula de identidad. En cuanto a los accionistas personas jurídicas, el respectivo dividendo será pagado a su representante legal.

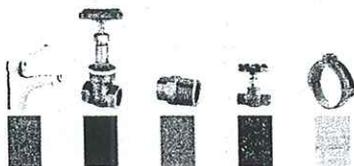
El aviso en la prensa, comunicando a los señores accionistas el pago de este dividendo, se publicará en el diario La Nación, de Santiago, el día 30 de Abril de 2012.

Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo, esto es, el día 30 de Abril de 2012.

Finalmente, adjuntamos a la presente el Formulario N° 1 de la mencionada Circular N° 660 sobre reparto de dividendos.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,


Gerardo Zegers de Landa
Gerente General



w w w n i b s a . c o m

Juan Griego 4429 - San Joaquín - Santiago - Chile - Tel.: (56-2) 489 8100 - Fax: (56-2) 489 8101 - ventas@nibsa.com

FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información Original: SI (si/no)

0.02 Fecha de envío: 27/04/12 (DD MM AA)

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 RUT: 83.017.600-4

1.02 Fecha de envío
form. Original: 27/04/12 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la Sociedad: NIBSA S.A.

1.04 N° Registro De Valores: 625

1.05 Serie afecta: UNICA

1.06 Código bolsa: NIBSA

1.07 Indiv. del mov: 6

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha del Acuerdo: 26/04/12

2.02 Toma de acuerdo: 1

(1: Junta gral. Ordin. de acc.; 2 Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio)

2.03 Monto del dividendo: \$ 604.500.000

2.04 Tipo de moneda: \$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 930.000

3.02 Fecha Limite: 30/04/12

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 3

(1: Provisorio; 2 Def. mínimo obligatorio; 3 Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: 31-12-11 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero; 2 Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4 Otra modalidad)

NR

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 650,00000 /acc.

5.02 Tipo de moneda: ₺

5.03 Fecha de pago: 07/05/12 (DD MM AA)

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha de inicio de opción: _____ (DD MM AA)

6.02 Fecha de término de opción: _____ (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)

6.04 Serie a optar: _____

(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. Post-mov: _____

(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 RUT soc. emisora: _____

(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código Bolsa: _____

6.08 Factor acciones: _____

Acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción: _____

/acc.

6.10 Tipo de moneda: _____

7. Observaciones

El dividendo será cargado contra las utilidades del ejercicio 2011

La publicación correspondiente al pago del dividendo será realizada en el diario "La Nación" el día 30 de abril de 2012.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".


Gerardo Zegers de Landa